



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Accionante	BANCO DE OCCIDENTE
Accionado	EDGAR DE JESUS ARISTIZABAL Y OTRO
Radicado	050013103005 2019 00241 00
Asunto	SE REQUIERE A LAS PARTES

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, allegue liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
290b99e04d323586ea3c8c623860f808d40a20eb3cf65b54a816dd5080b27ae7

Documento generado en 19/07/2021 11:18:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>